



EXP-UNC:0013280/2016
**FACULTAD
 DE CIENCIAS
 ECONÓMICAS**



Córdoba, **12 ABR 2016**

VISTO:

La renuncia presentada por la Cra. **MARIELA ROXANA MORENO** (Legajo N° 35239) al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión por "Razones Particulares";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Cra. **MARIELA ROXANA MORENO** (Legajo N° 35239) al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Centro de Computación y Tecnologías de Información a partir del 28 de marzo del 2016.

Art. 2º.- La Cra. **MARIELA ROXANA MORENO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

Gr. FACUNDO CHURRUARÍN MARTÍNEZ
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

249